

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”**

OFICIO N° 01- 2022- I.E. N°. 410 DE SINAMI.

SINAMI, 27 de abril del 2022.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA

UGEL EL DORADO.

SAN JOSÉ DE SISA

ASUNTO : INFORME SOBRE INTEGRANTES DE COMITÉ DE APAFA Y CONEI -
PERIODO 2022

DE MI ESPECIAL CONSIDERACION,

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo para informarle sobre los integrantes del comité de APAFA y CONEI PERIODO 2022 con sus respectivas resoluciones de la I. E. N° 410 – del nivel INICIAL.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E.I. N° 410 - SINAMI

Gladis Nelly Lima Maquera
DIRECTORA



Resolución Directoral Institucional

Nº 004-2022- UGEL-DORADO-D.I.E. Nº 410-SINAMI

SINAMI, 27 de abril del 2022

VISTO,

El Director de la I.E. Nº 410, de la localidad de Sinami, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO.

Que, la Ley Nº 28044 LEY de educación de las Instituciones Educativas, faculta el Ministerio de Educación contar con el comité de APAFA, aprobada con Resolución Directoral

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Reconocer a los integrantes de la APAFA, a:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	Chemi Irocema Camacho fatama	45095237
VICE-PRESIDENTE	Gilberto Tuanama Salas	00931218
SECRETARIA	Junior Joel Sanchez Bustamante	45448785
TESORERO	Viviana Guerra Linares	42047835
PRIMER VOCAL	Belinda Tapullima Salas	45792757
SEGUNDO VOCAL	Sintia Fatama	47545230

SEGUNDO. - La vigencia del Comité de APAFA, es a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 31 de Diciembre del año lectivo 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E.I. Nº 410 - SINAMI

Gladis Nelly Lima Maquera
DIRECTORA



Resolución Directoral Institucional

Nº 004-2022- UGEL-DORADO-D.I.E. Nº 410-SINAMI

SINAMI, 27 de abril del 2022.

VISTO,

El Director de la I.E. N.º 410, de la localidad de Sinami, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO

Que, en el artículo 16 de la Constitución Política del Perú, establece que tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados

La Ley de Educación N.º 28044 señala en el artículo 68 y 69 que el Consejo Educativo Institucional (CONEI) es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana, forma parte de la estructura orgánica de la Institución Educativa

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Reconocer a los integrantes del CONEI, a:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
DIRECTOR	Gladis Nelly Lima Maquera	76009147
ESTAMENTO DE LOS DOCENTES	Rosana Alva Ramirez	00942577
ESTAMENTO DE LOS ALUMNOS	Jessica Perez Alejandria	81274717
ESTAMENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA	Dolive Tuanama Salas	41861834
ESTAMENTO DE LA AUTORIDAD LOCAL	Orlando Arteaga Alejandria	43758044

SEGUNDO. - La vigencia del Comité de CONEI, es a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del año lectivo 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E.I. Nº 410 - SINAMI

Gladis Nelly Lima Maquera
DIRECTORA